

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de intervenciones arqueológicas, aceptación de memorias presentadas, o de medidas de protección y conservación a adoptar tras su ejecución.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que en cada caso consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas de los días laborables.

Interesado: Juan Diego López Arquillo.

Dirección: C/ Ramón y Cajal, 3C, local 51 Cº-Santa Cruz de Tenerife.

Expediente: BC.AV. ARQ. 014/18.

Acto notificado: Comunicación de 13 de marzo de Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

Interesado: Manuel Jorge Martín Montero en representación de Hotel Salobreña S.A.

Dirección: Carretera Malaga-Almería, núm. 323 Salobreña-(Granada).

Expediente: BC.AV.ARQ.014/18.

Acto notificado: Comunicación de 13 marzo de 2019 de Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

Interesada: Ana Ruiz Jiménez.

Dirección: C/ Virgen de la Consolación, núm. 19, 4.ºB-Granada.

Expediente: BC.03.173/18 8980.

Acto notificado: Notificación resolución IAP.

Granada, 17 de mayo de 2019.- El Delegado, Antonio J. Granados García.

«La presente notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»